



03 AGO 2018

OFICINA DE PARTES

03 AGO 2018

RETIRO,

DECRETO EXENTO N°

2577

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Ordinario N° 28 de Ingeniero en Prevención de Riesgos DAEM, con Fecha 01 de Agosto del 2018.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar Equipo de Protección Personal (EPP) junto a otros materiales para Maestros de Departamento de Educación, y así disminuir la severidad del daño en los trabajadores si sufrieran algún accidente, y además con el fin de evitar multas y sanciones de los organismos fiscalizadores de la Ley 16.744 sobre accidentes laborales y enfermedades Profesionales, con cargo a Educación.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° AUTORICENSE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **Comercial G y E SPA** RUT **76.721.415-4** "comprar Equipo de Protección Personal (EPP) junto a otros materiales para Maestros de Departamento de Educación", con cargo a Educación a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 377.397 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a las cuentas

Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 013 "Equipos menores \$ 123.760.-

Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 012 "Otros Materiales" \$ 236.358.-

Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas \$ 17.279.-

Por un monto de \$377.937 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA